

LUMIQUINGA SUNTAXI POCIO DEL PILAR se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/8029/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 1001104466 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a MARIO VINICIO ESCIBAR NARANJO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/8030/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 210073565 y Libreta de Aportaciones No. 270065766 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a VALENCIA HERRERA MAGALI JEANNETTE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/8031/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0810129611 y Libreta de Aportaciones No. 0870091307 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a REINOSO MERA MARIA GABRIELA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/8049/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 310033904 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada,

para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/8051/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0610082796 y Libreta de Aportaciones No. 0670064193 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a VELASTEGUI USHINA NARCISA DE JESUS se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/8052/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 0110183462 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CEDEÑO MURILLO JOSE VICENTE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/8053/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 1110065294 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a BRANDON DAVID LARGO ENRIQUEZ se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
AC/8054/aa

Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros No 1510000861 y Libreta de Aportaciones No. 415170000870 y Libreta de Certificaditos DPF No. 1570000870 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CAICEDO SANTILLAN TANIA ESMERALDA se procederá a

valor \$ 407,12 de la Cta. Cte. No. 3031391704 perteneciente a MEQSELECTIVE CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(1)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 5424 valor \$ 262,80 de la Cta. Cte. No. 3259218704 perteneciente a MAGNUMSEG CIA. LTDA. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(2)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 353 valor \$ 130,00 de la Cta. Cte. No. 3451100804 perteneciente a CORPEPPAR CORPORACION EDUARDO PAREDES S. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(3)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 2325 de la Cta. Cte. No. 3023843204 perteneciente a AGUIRRE ZAMBRANO, JOSE-VICENTE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(4)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 791 AL 820 de la Cta. Cte. No. 3253752104 perteneciente a PAZ UQUILLAS, GLAJOYS-ESPERANZA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(5)aa

QUEDA ANULADO

perteneciente a CHILES CATOTA, FREDDY-GIOVANNY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(6)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 588 de la Cta. Cte. No. 3358020004 perteneciente a ORDONEZ BENALCAZAR, MIRYAN-JANETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(7)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 439 AL 460 de la Cta. Cte. No. 3387787204 perteneciente a COBOS ROJAS, MARIO-SANTIAGO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(8)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 4104 valor \$ 196,56 de la Cta. Cte. No. 3087596704 perteneciente a RIVIRUSVIG RIERA VICUÑA SEGURIDAD Y VIG del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(9)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 890 de la Cta. Cte. No. 3077134104 perteneciente a MALEZA, JOSE-IGNACIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(10)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 896 de la Cta. Cte. No. 3077134104 perteneciente a MALEZA, JOSE-IGNACIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días

perteneciente a CHILES CATOTA, FREDDY-GIOVANNY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(12)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 658 de la Cta. Cte. No. 3382416504 perteneciente a IZA, JOSE-VICENTE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(13)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 846 de la Cta. Cte. No. 3369330204 perteneciente a CHILQUINGA LLIVE, EDWIN-GERARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(14)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 854 de la Cta. Cte. No. 3369330204 perteneciente a CHILQUINGA LLIVE, EDWIN-GERARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(15)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 619-634 de la Cta. Cte. No. 3440287104 perteneciente a BRAVO INTRIAGO, ROBERTO-DAVID del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(16)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 1294 de la Cta. Cte. No. 3384583704 perteneciente a GONZALEZ ESPIN, EMMA-MAGDALENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(17)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 1310 de la Cta. Cte. No. 3384583704 perteneciente a GONZALEZ ESPIN, EMMA-MAGDALENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(18)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 109 de la Cta. Cte. No. 3463932104 perteneciente a ESPINOZA CHEVEZ, MARJORIE-ELIZABETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(19)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 139 de la Cta. Cte. No. 3463932104 perteneciente a ESPINOZA CHEVEZ, MARJORIE-ELIZABETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(20)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 3510 de la Cta. Cte. No. 3051950104 perteneciente a ENRIQUEZ GUERRERO, GANDY-EFREN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(21)aa

QUEDA ANULADO

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 408,64 No. 3026692304 LABORATORIO C AMERICAN LAE Pichincha. Quien deberá reclamar 60 días posterior publicación.
AC/8043(24)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque de la Cta. Cte. N perteneciente a QUEVEDO, LUIS-Banco Pichincha derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(25)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida de 601 AL 700 de la 3244883104 perteneciente a TERAN GRAND EDUARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho de reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(26)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 200,0 Cte. No. 302251 perteneciente a CORI MARIA-SOLEDAD Pichincha. Quien deberá reclamar 60 días posterior publicación.
AC/8043(27)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 219,83 No. 3396524304 a CERAGEM ECUA Banco Pichincha. derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(28)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque de la Cta. Cte. No. perteneciente a BARRENO, DINA-F ROSAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho de reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(29)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque de la Cta. Cte. No. perteneciente a BARRENO, DINA-F ROSAR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho de reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(30)aa

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 346,4 Cte. No. 33484549 perteneciente a SOLPAC S INDUSTRIALES S.A Pichincha. Quien deberá reclamar de 60 días posterior publicación.
AC/8043(31)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 1279 AL 1280 de No. 3104243704 perteneciente a LANDAZURI GUILLERMO-ERNESTO Banco Pichincha. Quien tendrá derecho de reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(32)aa

QUEDA ANULADO

**CAPÍTULO I
CONVOCATORIA**

REAPERTURA

**LA COOPERATIVA DE VIVIENDA
"SERVIDORES DEL IESS"**

Invita a las personas naturales o jurídicas a participar en la Reapertura del Concurso Privado de Precios para que presenten ofertas para la adquisición de adquirentes, material para la sub. base clase 3 y polvo azul, adquirentes y maquinaria para la compactación y tendido de sub. base clase 3 en la calle "A", del Sector "A" de la Cooperativa de Vivienda "Servidores del IESS"; con Mano de Obra y/o maquinaria. La Cooperativa está ubicada en Marianita de Jesus, sector de Calderón. El presupuesto referencial, forma de pago y demás especificaciones, constan en las bases del concurso, las cuales deberán retirarse de las oficinas ubicadas en la Av. América N30-129 y Cuero y Caicedo (farmacia Cruz Azul) Of. # 2, previo el pago no reembolsable de USD 10,00 y entregarlo hasta las 15:00 del día viernes 20 de agosto del 2010.

NOTA.- Los oferentes que compraron las bases en la primera convocatoria, podrán retirar las bases sin costo alguno.

Ing. Luis Silva
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
CALIFICADORA

AR/7858/0c

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO
DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE MARIA TERESA GANCINO
HALLO COMPAÑIA LIMITADA**

Se comunica al público que MARIA TERESA GANCINO HALLO COMPAÑIA LIMITADA cambió su objeto social y reformo sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito el 30 de junio de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJCPT.E.Q.10.003218 de 5 de agosto de 2010.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformo el artículo segundo del Estatuto Social, referente al objeto social, que en adelante dirá:

***ARTÍCULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL:** El objeto de la compañía es la compra, construcción, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles especialmente de edificios para vivienda, oficinas y locales comerciales bajo régimen de propiedad horizontal...

Distrito Metropolitano de Quito, 5 de agosto de 2010

Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

AR/7858/0c

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 1310 de la Cta. Cte. No. 3384583704 perteneciente a GONZALEZ ESPIN, EMMA-MAGDALENA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(17)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 109 de la Cta. Cte. No. 3463932104 perteneciente a ESPINOZA CHEVEZ, MARJORIE-ELIZABETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(19)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 139 de la Cta. Cte. No. 3463932104 perteneciente a ESPINOZA CHEVEZ, MARJORIE-ELIZABETH del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(20)aa

QUEDA ANULADO
Por pérdida del Cheque No 3510 de la Cta. Cte. No. 3051950104 perteneciente a ENRIQUEZ GUERRERO, GANDY-EFREN del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
AC/8043(21)aa

QUEDA ANULADO

La Hora: 12 - Agosto / 2010